

**INFORME DE GERENTE GENERAL
PARA ACCIONISTAS DE MUNDOCARE S.A.**

Señores accionistas por disposición de los estatutos y de la Ley de Compañías debo informar a ustedes de la gestión administrativa desempeñada en la empresa en el periodo económico desde el 1 de Enero del dos mil once al treinta y uno de Diciembre del mismo año.

A partir del año 2010 la Superintendencia de Compañías dictó una resolución en la que todas las empresas que tengan en la actualidad menos de doscientos trabajadores; que sus ventas no superen los cinco millones de dólares y que sus activos no superen los cuatro millones de sucres son consideradas PYMES para esta resolución en la que se debe presentar 1.-La Conciliación del Patrimonio al 31/01/2011 y al 31/12/2011 es decir realizar ajustes sobre las cuentas que integran este rubro ; 2 Conciliación del Estado de Resultado del año 2011 de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 3) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al Estado de Flujo de Efectivos del periodo 2011 bajo NEC .Por lo que debió capacitarse al personal involucrado en esta tarea e igual a la administración en seminarios referentes a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad ; así como las Interpretaciones a las NIC-NIIF .

Como mi representada inicio su actividad económica el 28 de Enero del 2011 automáticamente según disposición de la entidad controladora se debe presentar los 4 Estados Financieros en NIIF PYMES y adjuntar las Notas Explicativas sobre las cuentas que tiene relevancia o sobre las que exista oscuridad financiera sobre sus saldos contables. En el análisis y conversión de NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad a NIIF Normas Internacionales de Información Financiera se registran:

a) Los activos corrientes requeridos por las NIIF PYMES ; es por ello que aparecen las cuentas con sus saldos reales tanto en :

Caja Banco por \$ 2.264,75

Cuentas x cobrar a Proveedores 762,00 producto de facturas que faltan hacerse efectivo sin intereses sobre la mora

Otras cuentas x cobrar a accionistas por prestamos \$ 1804,04

Otras cuentas x cobrar No relacionados por \$ 1.358,50

Créditos Tributarios a favor de la empresa Renta o retenciones que le efectuaron por la totalidad de las ventas por \$ 307,83; y de IVA por \$ 265,17 producto del IVA pagado en las Compras locales.

Inventario de Productos terminados para la venta por \$ 906,73 la suma del Activo Corriente arroja la cantidad por \$ 7.669,02

En lo concerniente a los Activos Fijos que con las NIIF se llaman Propiedad, Planta y Equipos la empresa tiene adquisición reciente en el mes de Diciembre:

Muebles y Enseres que se registraron a su valor histórico por \$ 757,61 y que se ha depreciado de acuerdo a la Norma Tributaria al 10% anual por reciente compra;

Equipos de Computo por un valor de \$585,43, que tampoco se ha depreciado lo que asuman en total de Propiedad, Planta y Equipos \$1.343,04 sin depreciación acumulada por lo que la empresa al iniciar el año 2012 va a realizar la depreciación de acuerdo a las normas tributarias sin valor residual y en los porcentajes establecidos en el Reglamento para este tipo de activos.

La empresa tiene las siguientes:

a.- Obligaciones por pagar con proveedores de \$1.938,49 ; producto de compras de materiales e insumos para la actividad de la empresa;

b.-Otras cuentas x pagar \$ 738,21

c.- Participación de trabajadores 2011 por valor de \$340,11

d.- Impuesto a la Renta causado del ejercicio ordinario \$ 462,55

e.- Prestamos a accionistas a largo plazo por \$ 2.807,37

f.- Provisiones para Jubilación patronal \$81,37 y para Desahucio \$ 183 según informe de Actuario

g.- Otros pasivos corrientes 350,22

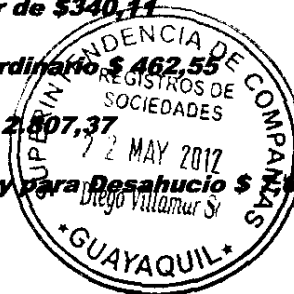
h.-Pasivo diferido 21,36

Lo que suma un Pasivo por \$ 6.747,31 .

En el Patrimonio tenemos registrado el Capital suscrito y pagado de la empresa por \$800,00 más la Utilidad del ejercicio 2011 por \$ 1.464,75 lo que da un Patrimonio Neto de \$2.264,75 que sumado al Pasivo da la suma de \$ 9.012,06 valor que es igual al total del Activo

En lo concerniente al Estado de Resultado las Ventas con Tarifa 12% son por \$ 23.332,50 de los que se restan el Costo por Compras en el país \$ 6.106,12; más los Gastos de Ventas y Administración por Sueldos a los empleados 3.041,42 ; el pago de las bonificaciones \$ 354,83; el Aporte al IESS \$ 265,27 declarados a través de la pagina del IESS .Debo agregar el :

Arrendamiento de Inmuebles % 1.702,88



Mantenimiento y reparaciones 1.294,19

Suministros de materiales de oficina 513,43

Gastos de transporte de materiales e insumos 3.076,36

Gastos de Provisiones 89,00

Gastos de Gestión por reuniones con clientes 571,26

Gastos por agua, luz, teléfono e internet 1.176,98

Gastos por pagos de Permisos de Funcionamientos ; tasas y Contribuciones \$ 1.135,00

Gastos por otros conceptos varios 1.107,08

Honorarios del contador \$ 631,27

Otros gastos 602,43

La suma de estos rubros de Gastos de Administración es por \$ 14.958,97 que sumados a los Costos de Venta por Compras 12% o cero por que es por \$ 6.106,12 arroja la cantidad de \$ 21.065,09 valor que deducido del Ingreso arroja una Utilidad antes del 15% de trabajadores \$ 2.267,41 .

Realizado el cálculo del 15% que es la suma de \$ 340,11 la Utilidad Antes de Impuesto es por % 1.927,30 a la que se le calcula el 24% de tarifa para este año por Impuesto Causado lo que arroja la cantidad de \$ 462,552.

No se calculo el Anticipo del Impuesto a la Renta 2012 en base al Art. 41 numeral b de la LORTI que expresa: Las sociedades recién constituidas, que inicien actividades estarán sujetas al pago de este anticipo después del segundo año de operación efectiva. .

De Impuesto a la Renta causado se deducen las Retenciones del Impuesto a la Renta sobre el total de Ventas \$ 307,83; lo que nos da una diferencia a pagar por Impuesto a la Renta por \$ 154,72.

Luego de ello debería calcularse el Anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2.012 según el Art.41 literal b2. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación que debe ser cancelado en dos cuotas en los meses de Julio 2012 y Septiembre 2.012 pero del Código de la Producción exonero a las empresas recién constituidas para que se calcule y se pague este anticipo a partir del tercer año de inicio de su actividad productiva.

Una vez realizada esta largo análisis de los Estados Financieros enviados al Servicio de Rentas Internas y por enviarse a la Superintendencia de Compañías no queda más que recordarles señores accionistas que las Normas Internacionales de Información Financiera tratan de que la información suministrada en los estados financieros tengan las

características cualitativas para los usuarios es decir sean confiables, comparables con otras empresas de la misma actividad, tengan relevancia y sean comprensivos y que reflejen el desempeño y los cambios en la situación financiera , que sea útil para una gama de usuarios al tomar decisiones económicas .

En la parte tributaria la empresa ha cumplido fielmente con la presentación de las obligaciones mensuales ante el Servicio de Rentas Internas.

En lo concerniente a lo societario se ha tratado de cumplir con las resoluciones emitidas por esta entidad de control desde el año 2011 en el asunto de las NIIF; se conservan los libros de actas, expedientes; libros de talonarios de acciones y de accionistas en el archivo de la empresa custodiados por la administración .

En la parte administrativa referente a los empleados se encuentran al día en sus pagos; sus aportes al IESS y sus bonificaciones. Se ha cumplido con el Ministerio de Relaciones laborales en el registro de los contratos de su empleada y en el pago de las remuneraciones en abril y en Diciembre.

Las perspectivas que se trazaron al inicio del ejercicio no se han cumplido por factores exógenos como la competencia; las alzas en el pago del ISD en lo referente a las importaciones y el incremento del costo de los insumos que se venden en la compañía.

Se trato de mantener e la empresa con la competitividad del mercado por ello es que no ha resultado un incremento en las ventas.

Es todo lo que puedo informar de la gestión administrativa durante el ejercicio 2.011; agradeciéndoles por la confianza depositada en el ejercicio de mis funciones como representante legal,



FRANCISCO G. CORONEL BURGOS

C.C.12-0388658-3

GERENTE GENERAL

MUNDOCARE S.A.

